

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1316** GRANADA NÚÑEZ, S.L.

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 4/2011, Ejecución 198/11, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Pablo Gallardo García contra la empresa Granado Núñez, S.L., CIF n.º B-81698300, sobre despido, se ha dictado en fecha 10/1/2012 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 64.381,68 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276,5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120001032-1